



El 22 de febrero es el Día Internacional y Europeo por la Igualdad Salarial. Este año se conmemora en un contexto de descenso de paro, en el que las mujeres continúan vuelven a estar por detrás en las cifras de paro respecto de los hombres.

Según los últimos datos publicados por la Agencia Tributaria -correspondientes al año 2017-, más del 56% de las mujeres que trabajan cobran menos de 1.061,55 euros, lo que supone más de 4,5 millones de mujeres por debajo del 1,5 del SMI (707,70 euros). Los hombres en el mismo tramo representan el 43%. Sin embargo, en el tramo de 3.538,50 a 5.307,70 euros, los hombres se concentran en más del doble que respecto de las mujeres.

Las mujeres son mayoría en el tramo hasta el 1,5 del SMI y su representatividad va bajando y se hace mucho más pronunciada en los salarios más altos, que evidencian el techo de cristal y las limitaciones que siguen teniendo las mujeres para conseguir puestos bien remunerados. En el tramo de 7,5 a 10 SMI (3.538,50 a 5.307,70 €) son mujeres el 27% frente al 73% de hombres.

El salario bruto medio anual fue de 23.106,30 euros por persona con trabajo en el año 2015, un 1,1% superior al del año anterior, que se traduce en 248,13 euros más al año. El salario medio anual de las mujeres, fue de 20.051,58 euros, con un crecimiento del 1,55% respecto a 2014, que se traduce en 306,76 euros más año, mientras que el de los hombres fue de 25.727,24 euros, lo que supone un aumento del 1,02%, y se traduce en 265,52 euros más al año. Aunque el aumento ha sido mayor en las mujeres éstas siguen cobrando 5.941,18 euros menos al año que los hombres.

La brecha salarial se sitúa en un 22,9%, ya que el salario promedio anual femenino en 2015 representó el 77,1% respecto del masculino, una mejora de 0,4 puntos respecto de 2014, que no consigue alcanzar la cifra de antes de la "crisis" en 2008, en la que la distancia entre el salario medio de las mujeres y de los hombres era menor, representando el salario femenino el 78% respecto del masculino.

Según el último Informe Mundial sobre los Salarios de la IOT, la brecha de género no se explica de forma objetiva, ya que variables como la educación, la experiencia, la ocupación o el sector no explican sus causas, sino que éstas vienen dadas por la infravaloración del trabajo de las mujeres, la falta de corresponsabilidad, la maternidad y los cuidados familiares, así como los salarios más elevados en las empresas que pertenecen a sectores masculinizados.

En este informe, la OIT asegura que el concepto de "igual salario a trabajo de igual valor", que tan solo se ha introducido en las legislaciones del 40% de los países, no estando España entre ellos, las mujeres, aún teniendo un nivel de educación superior al de los hombres con las mismas categorías profesionales, éstas continúan percibiendo salarios inferiores.

Otra de las causas de esta brecha de género guarda relación con la infravaloración del trabajo de las mujeres en sectores y empresas altamente feminizadas, que revelan que los salarios tienden a ser más bajos en las empresas que están muy feminizadas que en las empresas que no lo están.

Desde USO consideramos que los avances en la reducción de la brecha salarial de género siguen siendo demasiado lentos. Para acelerar estos avances, será necesario el compromiso político; la transformación social; incorporar a más mujeres a los ámbitos de la ciencia; la tecnología, la ingeniería y las matemáticas; la aplicación de subidas salariales en los sectores más feminizados; la exigencia a las empresas de la transparencia salarial así como la revisión periódica de sus políticas de remuneración; o la aplicación de la flexibilidad de horarios y medidas para facilitar la corresponsabilidad y la conciliación de la vida personal familiar y laboral.

Y todo ello para luchar contra la brecha salarial entre hombres y mujeres que, a la larga, se traduce en mayor pobreza y mayor riesgo de exclusión social para las mujeres a lo largo de sus vidas. La igualdad salarial es una de las reivindicaciones en la que hace años llevamos insistiendo y que incorporamos de forma reiterada en nuestro programa de acción y en nuestra campaña del día de la Mujer, que celebraremos este **8 de marzo** con el lema, **Derriba el Muro de las desigualdades de género.**